

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 1153/2025

D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

CONSIDERANDO las solicitudes de participación presentadas en el procedimiento para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal y en régimen laboral del puesto de empleado de servicios múltiples, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

CONSIDERANDO la base 4 de la Convocatoria del procedimiento para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal y en régimen laboral del puesto de empleado de servicios múltiples, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso para constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal y en régimen laboral del puesto de empleado de servicios múltiples, con destino al Ayuntamiento de Corella, de acuerdo con la convocatoria realizada a través del Servicio Navarro de Empleo.

LISTADO DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APellidos y Nombre
1	BALAGUER JIMENEZ RAUL
2	ISLA MARTINEZ ANGEL
3	MARTINEZ LAMAS IGNACIO
4	MARTINEZ LINACERO ADRIAN
5	SANCHEZ GONZALEZ IÑAKI
6	SANZ VALLES DANIEL
7	SEGURA FERNANDEZ PEDRO JESUS
8	VINAGRE GARCIA PEDRO
9	DOS SANTOS SEGURA JOSE MIGUEL

LISTADO DEFINITIVA ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	APellidos y Nombre	CAUSA EXCLUSION
1	AFONSO JESUS	No presenta titulación exigida

2	ALVAREZ HERNANDEZ SILVESTRE	No presenta titulación exigida - no presenta instancia firmada
3	ARARAT BALANTACRISTHIAN YESID	No presenta carnet de conducir
4	ARGAZ MOUAD	No presenta carnet de conducir - tarjeta SNE y titulación exigida
5	AUGUSTO DO NASCIMENTO CARLOS ALBERTO	No presenta titulación exigida
6	AZZI AZZI TAYEB	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
7	BELHEDDAD BELHEDDAD MIMOUN	No presenta titulación exigida - carnet de conducir
8	BENSERHIR BACHIR	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
9	CARBONELL CARBONELL JESUS	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
10	CARBONELL HERNANZDEZ MANUEL	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
11	DAROUİ BOUAZZI DRISS	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
12	DUBAL ECHEVARRIA JESUS	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
13	EL HASNAOUI BELAID HASSANE	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
14	EL HASNAOUI MOHAMMED	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
15	EL KARAFI ABDERRAHMAN	No presenta titulación exigida - carnet de conducir
16	ENOBAXHARE ABOHI OSARO	No presenta titulación exigida - carnet de conducir
17	GABARRE SANCHEZ DIEGO	No presenta titulación exigida
18	GUTIERREZ DOMINGUEZ JUAN MARIANO	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
19	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	No presenta titulación exigida - carnet de conducir
20	JIMENEZ BERRIO MANUEL	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
21	KADRI KADRI MOHAMED	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
22	MSELLEK TABARANI ABDERRAHMANE	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
23	OGHENEKARO OGADIES JEFFREY	No presenta titulación exigida - carnet de conducir
24	OUKARI MOHAMED	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
25	SI MOHAMED ABDELILAH OULAD	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida
26	OUSSAID BOUHOU MOHAMMED	No presenta tarjeta SNE - titulación exigida - carnet de conducir
27	SBAl BOUCHAIB	No presenta titulación exigida

SEGUNDO: Informar a los interesados que las pruebas se realizarán el día 10 de septiembre, a 10:30 horas, debiendo presentarse en el SILO (Avda de Navarra nº 23) de Corella para la realización de las pruebas.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 08 de septiembre de 2025.